

Importantes medidas

Construcción apoya plan del Minvu para cerrar brecha habitacional

● Se trata de un proyecto de ley anunciado por el Gobierno y que busca hacerse cargo del déficit habitacional que afecta a la población.

Pedro Escobar
pescobar@elpinguino.com

La Cámara Chilena de la Construcción (CChC) destacó el proyecto de ley anunciado por el Gobierno que busca hacerse cargo del déficit habitacional que complica hoy a millones de chilenos.

La legislación incluye subsidios a las tasas de interés y garantías estatales para conseguir dinamizar la economía y finalmente fortalecer el empleo.

La iniciativa anuncia la importancia de la colaboración público-privada para implementar medidas efectivas que beneficien a las familias chilenas. Entre las acciones clave, se contempla un programa de incentivos financieros enfocado en personas naturales y jurídicas que busquen ad-

quirir viviendas nuevas de hasta 4.000 UF.

Este plan incluye subsidios a las tasas de interés de 60 puntos base para personas naturales y 50 puntos base para personas jurídicas. Además, los créditos hipotecarios contarían con una garantía estatal que cubrirá el 60% del préstamo, por un período equivalente a la mitad del plazo del crédito.

En 2024, ambos gremios presentaron una propuesta conjunta al Gobierno con el objetivo de encontrar soluciones concretas al desafío de acceso a la vivienda, en un contexto donde el déficit habitacional supera el millón de unidades. En aquella oportunidad, si bien se propuso un programa más significativo que permitiese impulsar de manera más destacada la demanda, ambos gremios valoran este avance.

Solución

“Estas medidas son un paso importante hacia la solución de un problema estructural que afecta a miles de familias en Chile. La propuesta conjunta que presentamos al Gobierno reflejaba la urgencia de reducir las barreras al acceso a la vivienda, y es alentador ver avances en esa dirección. Sin embargo, aún queda mucho por hacer para establecer condiciones económicas que permitan un acceso más amplio y sostenible”, señaló José Manuel Mena, presidente de la ABIF.

CChC

Por su parte, Alfredo Echavarría, presidente de la CChC, indicó que “valoramos la iniciativa del Gobierno porque permite avanzar en un aspecto clave, como es la disminución del costo del crédito hipo-



La iniciativa apunta a disminuir el costo de los créditos hipotecarios.

otecario para las familias. Además, en la medida en que se vaya reduciendo el stock de viviendas actualmente disponible se pondrán

en marcha nuevos proyectos habitacionales, lo que implica más inversión para impulsar la economía, la creación de nuevos puestos de trabajo y

una mayor oferta de viviendas, condición indispensable para hacer frente al complejo déficit habitacional que enfrentamos como país”.